

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 4302

LA CISTERNA ,

14 NOV. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA , DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . 3063,de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27de Junio de 2001 , y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE : 1.- Los antecedentes presentados por don CAVIERES CARU JUAN PABLO, que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-1851.

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a una Contrato de Compra y Venta realizada ante Notario don MYRIAM ELIZABETH AMIGO ARANCIBIA de fecha 31 de Mayo 2011.

DECRETO :

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE : CAVIERES CARU JUAN PABLO.
RUT : 12.686.073-0
GIRO : ALMACEN DE COMESTIBLES CON EXPENDIO DE CECINAS
PRODUCTOS LACTEOS DE FABRICAS AUTORIZADAS
ROL : 2-1851
DIRECCION : BRASIL N° 9233
EX -RAZON SOCIAL : CAVIERES PEREZ HECTOR

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARTINEZ CONSTANZO
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/SQB/jch